



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Justicia

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CTPS/02

LXVI/CJ/03

ACTA DE INSTALACION

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **quince horas con trece minutos** del día **nueve de octubre del dos mil dieciocho**, se lleva a cabo la reunión de instalación de la **Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Justicia**, en la sala **Morelos** ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de instalación de Comisiones Unidas.
- IV.- Designación de quien funja en la presidencia y secretaría de las Comisiones Unidas.
- V.- Reporte a cargo del personal de la secretaría de asuntos legislativos, respecto a los avances en estudio de la iniciativa enunciada con el No. 29, presentada el día 05 de abril del 2018 y que fuera reincorporada al proceso legislativo en esta LXVI Legislatura.
- VI.- Análisis del asunto No. 29: iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, en materia de justicia laboral.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Clausura y hora de término de la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Justicia

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CTPS/02

LXVI/CJ/03

ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Marisela Sáenz Moriel**, hace constar que se encuentran presentes los siguientes diputados perteneciente a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y a la de Justicia.

Nombre		Cargo
Diputado Rubén Aguilar Jiménez	(PT)	Presidente CTPS
Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya	(PAN)	Secretario CPTS
Diputada Marta Josefina Lemus Gurrola	(PES)	Vocal CTPS
Diputada Marisela Sáenz Moriel	(PES)	Presidenta (CJ)
Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera	(MORENA)	Vocal (CJ)
Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos	(PAN)	Vocal (CJ)

Después del pase de asistencia, se da verificativo de la inasistencia de la Diputada **Roció Guadalupe Sarmiento Rufino** y la posterior incorporación del Diputado **Gustavo de la Rosa Hickerson**, y una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la **Diputada Marisela Sáenz Moriel**, declara que todos los acuerdos que en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Justicia

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CTPS/02

LXVI/CJ/03

ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- Siguiendo con el segundo punto del orden del día, la **Diputada Marisela Sáenz Moriel**, da lectura al mismo, momento en que se incorpora a la reunión el Diputado **Gustavo de la Rosa Hickerson**, y se procede a poner a consideración la respectiva votación siendo aprobado por unanimidad **de los Legisladores presentes**.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, siendo las quince horas con diecinueve minutos, **Diputada Marisela Sáenz Moriel**, declara formalmente instalados los trabajos de las Comisiones Unidas de Justicia y Trabajo y Previsión Social de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

IV. Hecho lo anterior, se continua con la designación de quien fungirá en la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas, por lo que a propuesta del Diputado Rubén Aguilar se sugiere la designación como Presidenta a la **Diputada Marisela Sáenz Moriel** y como Secretario a el Diputado **Rubén Aguilar Jiménez**. Acto seguido se procede a poner a consideración la respectiva votación, siendo aprobado por unanimidad **de los Legisladores presentes**.

V.- En cuanto al quinto punto de la orden del día, se solicitó a la Secretaría Técnica que diera un resumen respecto a los avances obtenidos en la legislatura pasada, respecto a la iniciativa reincorporada al proceso legislativo y enunciada con el número de asunto 29, ante lo cual se procedió a dar una explicación sobre los objetivos que busca la presente iniciativa en discusión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Justicia

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CTPS/02

LXVI/CJ/03

Se procede por parte de la Secretaría Técnica a exponer que el pasado 8 de diciembre, el Congreso del Estado tuvo a bien el aprobar la Minuta de Decreto que reforma los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En esta reforma se proponen tres ejes fundamentales: el primero es para que la materia laboral sea tratada directamente por los órganos del Poder Judicial de la Federación y por los órganos Judiciales de los Estados; el segundo eje es plantear la función conciliatoria previa al inicio de cualquier procedimiento en material laboral; y finalmente un tercer eje en relación a la distribución de competencias entre la Federación y los Estados.

Para ello el H. Congreso del Estado, el 15 de diciembre del 2017, aprobó la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, en cumplimiento precisamente al segundo de los objetivos de la reforma constitucional. La iniciativa que nos ocupa en este momento, es precisamente la reforma a la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en materia de justicia laboral, ello para dar cumplimiento a esta función jurisdiccional. En relación a lo anterior se estuvo trabajado a través de 6 mesas técnicas, conformadas por integrantes del Poder Judicial, del Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, del Congreso del Estado, además de Colegios y la Barra de Abogados de la Ciudad de Chihuahua. Se destaca que concluyeron sus reuniones con la finalización de la pasada Legislatura, y que la presente iniciativa turnada a estas comisiones unidas fue elaborada por esta mesa técnica.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Justicia

LXVI LEGISLATURA

LXVI/CTPS/02

LXVI/CJ/03

Posterior a esto se dio la intervención del **Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson**, quien comentó que derivado de su experiencia en materia laboral, recomienda el no tomar lo anterior a la ligera ya que estas cuestiones "pueden llevar a destruir empresas o las vidas de trabajadores", ya que estas reformas impactan en la vida de los seres humanos por lo que llamó a los diputados y diputadas a que se le dé la importancia que se merece.

VI.- En relación con el punto sexto, se propone el retomar los trabajos en una reunión posterior donde se analizarán los antecedentes sobre el tema.

VII.- Acto seguido y al no haber ningún asunto general a tratar, la **Diputada Presidenta Marisela Sáenz Moriel**, declara que siendo las **quince** con **cuarenta** minutos, se dio por concluida la reunión.

DIPUTADA MARISELA SÁENZ MORIEL

PRESIDENTA

DIPUTADO RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.